

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIORECED
CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Universitaria, en la calle Antonio Menéndez No.2 y Panamá,; se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA FIORECED CONSTRUCCIONES S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley, y que son:

No.	Identificación	Nombre	Capital
1	1307855534	CEDEÑO MEZA MILTON JAVIER	400.00
2	1302176175	CEDEÑO PINARGOTE MILTON OLMEDO	400.00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD) \$			800.00

Preside la sesión el señor CEDEÑO PINARGOTE MILTON OLMEDO, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor CEDEÑO MEZA MILTON JAVIER.

El señor Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones presentadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (800.00 USD).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha, e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto, que forman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por secretaría de la lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se pone a consideración de la junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por los Estados Financieros correspondientes del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, luego del pago de la participación 15 por ciento para los trabajadores y del pago del impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta resultados acumulados.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas., firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100 por ciento de capital suscrito en unidad de acto, siendo las 19H00, se da por terminado la sesión de junta universal ordinaria y firman:

**CEDEÑO PINARGOTE MILTON OLMEDO
PRESIDENTE – ACCIONISTA**

**CEDEÑO MEZA MILTON JAVIER
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**